

"Se recomienda leer el instructivo, ubicado al final del documentos antes de diligenciar el presente formato"

TIPO DE INFORME	Parcial		Final	X
-----------------	---------	--	-------	---

1	ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO									
1.1	Informe No.			1						
1.2	Período del informe	Del	14	11	2025	AI	10	12	2025	
1.3	Contrato #	FGN-NC-0276-2025		Fecha	10	11	2025	Tipo de Contrato	COMPRAVENTA	
1.4	Objeto									
ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA FORTALECER LA GRANJA DE VIRTUALIZACIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y PARA APOYAR EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON LA UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE FINANCIERO (UIAF) GRUPO 2 - SERVIDORES DE PROCESAMIENTO INTEL PARA GRANJA DE VIRTUALIZACIÓN VMWARE DE LA FGN.										
1.5	Nombre del contratista									
UT FGN-DATA ORIGIN-2025										
1.6	Cédula o NIT				1.7	Correo electrónico				
902.001.817-7				info@dataintegral.com.co						
1.8	Dirección				1.9	Teléfono				
Carrera 7 No 71 – 52 Torre A Oficina 803				3175171332						
1.10	Fecha de Inicio			14	11	2025				
1.11	Requisitos de ejecución del contrato <i>(múltiple respuesta si aplica, escoger con "X")</i>									
Acta de Inicio		X			Registro Presupuestal			X		
Aprobación Garantía		X			Suscripción del Contrato			X		
1.12	Fecha terminación <i>(Aplica solo para el informe final)</i>		Aplica	X	No Aplica	Fecha		10	12	2025

2.	DATOS DEL(LOS) SUPERVISOR(ES) <i>(Delegado, el que quedó registrado en el contrato)</i>									
2.1	Nombre(s) del supervisor(es) o interventor(es) <i>(Agregar las filas que se requieran)</i>									
DAGOBERTO ENRIQUE GIRALDO TORRES										
2.2	Dependencia				2.3	Número de Extensión o teléfono				

SUBDIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES		11090	
2.4	Correo electrónico	dgiraldo@fiscalia.gov.co	
2.5	Nombre (s) del supervisor (es) o interventor (es) designado (s) <i>(Entiéndase como designado, el que quedó registrado en el contrato si en la cláusula así se dispuso)</i>		
N/A			
2.6	Dependencia	2.7	Número de Extensión o teléfono
N/A		N/A	
2.8	Correo electrónico		

3.	RESUMEN FINANCIERO			
3.1	Valor inicial del contrato			
Es hasta por la suma de		\$616.814.000		Pesos M/CTE
3.2	Vigencias futuras	SI	NO	X
Cuadro 1 - Vigencias Futuras				
AÑO		NUMERO		VALOR
N/A		N/A		N/A
TOTAL				\$
<i>(Agregar tantas filas como se requieran)</i>				
3.3	Número y fecha del certificado de disponibilidad presupuestal			
Cuadro 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal				
No. De CDP		Fecha de expedición de CDP		
27725		17/07/2025		
6425		17/07/2025		
<i>(Agregar tantas filas como se requieran)</i>				
3.4	Número y fecha de registro presupuestal			
Cuadro 3 – Registro Presupuestal				
No. De Registro Presupuestal		Fecha de expedición de Registro Presupuestal		
1840925		10	11	2025
90325		10	11	2025
3.5	Cesión	SI	NO	X
Fecha				

3.6	Resumen histórico (Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica y discriminar por vigencia en caso que aplique)
-----	--

Cuadro 4. Resumen Histórico				
FECHA DEL ÚLTIMO CORTE (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso de que aplique)	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
10/12/2025	\$616.814.000	0	\$616.814.000	0
(Agregar tantas filas como se requieran)				

3.7	Histórico de Modificaciones Contractuales					
Fecha	Modificadorio Número	Adición Número	Prórroga Número	Suspensión Número	Reanudación Número	Descripción
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
(Agregar tantas filas como se requieran)						

4.	OTROS ASPECTOS
----	-----------------------

4.1	Acta de liquidación:
-----	-----------------------------

(Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato ésta aplica).

4.2	Estado de avance presupuestal a la fecha	100%
-----	---	------

(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) /(VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones en caso de que aplique) x 100

4.3	Estado de avance físico a la fecha (%)	100%
-----	---	------

(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS) X100

4.4	Persona natural (Si no aplica, colocar N/A)
-----	--

Cuadro 5 – Persona Natural	
Obligaciones	Número y fecha de certificación o planilla de pago a la terminación del contrato
N/A	N/A

(Si no aplica colocar N/A)					
4.5	Persona jurídica				
Fecha de Certificación		Fecha	18	12	2025
La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.					
Hugo Hernán Baquero Vargas Revisor Fiscal 61292-T					

5.	CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):			
De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato.				
Cuadro 6 – Concepto del Supervisor				
Aspectos a Verificar	SI	NO	Explique	N/A
El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas	X		Los servicios cumplieron con las especificaciones técnicas mínimas.	
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.	X		El contratista cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.	
El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato	X		El contratista entrego en las fechas exigidas en el contrato.	
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado	X		La calidad del servicio fue satisfactoria de acuerdo con lo contratado.	
Los bienes fueron ingresados al almacén	X		Las licencias fueron ingresadas al almacén.	
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.				X
Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.	X		No se realizó ninguna instalación.	
Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.				X
Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato	X		Se cumplió con los tiempos establecidos.	
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato	X		El contratista cumple con el recurso humano.	

Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato						
Nota: Documentación Anexa: El Supervisor <u>deberá acreditar el cumplimiento</u> del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, mediante los siguientes documentos (<u>cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan</u>): ▪ Soporte de recibo de ingreso a almacén. ▪ Certificaciones de aportes al sistema general de seguridad social y aportes parafiscales.						
Informes anexos			SI	NO	X	N/A
Tipo y detalle del informe:		N/A				
5.1	El contratista "CUMPLIÓ	Si Cumplió	X	No Cumplió		
Justifique su respuesta: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)						
Obligaciones Específicas						
1. Entregar con el acta de inicio el cronograma de ejecución en el que se incluyan los tiempos de entrega e instalación de los equipos para aprobación de la supervisión del Contrato. Respuesta: El contratista entregó el cronograma de ejecución junto con el acta de inicio, incluyendo los tiempos de entrega e instalación de los equipos, el cual fue revisado y aprobado por la supervisión del contrato.						
2. Entregar, configurar, instalar y dejar en funcionamiento la totalidad de los equipos objeto del contrato, de acuerdo con lo establecido en las fichas técnicas correspondientes a cada uno de los grupos. Respuesta: El contratista entregó, configuró, instaló y dejó en funcionamiento la totalidad de los equipos objeto del contrato, conforme a lo establecido en las fichas técnicas correspondientes.						
3. Entregar la certificación expedida por el fabricante, en formato electrónico y/o físico en la que conste la garantía de los equipos objeto del contrato, el soporte técnico por un periodo mínimo tres (3) años y la suscripción del licenciamiento por un periodo mínimo un (1) año a partir de la puesta en operación y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, a nombre de la Fiscalía General de la Nación. Dichas						

certificaciones deben enviarse al correo electrónico licencias.tics@fiscalia.gov.co y entregarse una vez se haya realizado la instalación y configuración de los equipos objeto del contrato.

Respuesta: El contratista entregó las certificaciones del fabricante en formato físico y electrónico, acreditando la garantía mínima de tres (3) años, el soporte técnico y el licenciamiento por un (1) año. Las certificaciones fueron enviadas al correo licencias-tics@fiscalia.gov.co, en cumplimiento de lo exigido.

4. Garantizar el correcto funcionamiento de la totalidad de los equipos objeto del contrato, las licencias de software y los componentes entregados, así como su compatibilidad con la infraestructura tecnológica existente en la entidad.

Respuesta: El contratista garantizó el correcto funcionamiento de los equipos, licencias y componentes entregados, así como su compatibilidad con la infraestructura tecnológica de la Entidad.

5. Entregar la totalidad de los equipos objeto del contrato, nuevos, originales, no remanufacturados y de primer uso, garantizando su calidad y cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.

Respuesta: La totalidad de los equipos entregados cumplieron con ser nuevos, originales, no remanufacturados y de primer uso, conforme a las especificaciones técnicas requeridas.

6. Brindar una garantía mínima de tres (3) años, otorgada directamente por el fabricante de la totalidad de los equipos, la cual comenzará a contar a partir de la entrega de los elementos objeto del contrato.

Respuesta: El contratista acreditó la garantía mínima de tres (3) años otorgada directamente por el fabricante, la cual empezó a contabilizarse desde su entrega y recibo a satisfacción.

7. Realizar los mantenimientos preventivos conforme a lo estipulado en la ficha técnica correspondiente a cada grupo, así como atender de manera oportuna y efectiva los mantenimientos correctivos que se requieran durante la vigencia del contrato.

Respuesta: El contratista realizará los mantenimientos preventivos conforme a lo estipulado y atendió de manera oportuna los mantenimientos correctivos solicitados durante la vigencia del contrato.

8. Una vez formalizado el contrato, el contratista deberá presentar al supervisor del contrato el cronograma detallado de los mantenimientos preventivos programados, con el fin de garantizar su adecuada ejecución y seguimiento.

Respuesta: El contratista presentó oportunamente el cronograma detallado de los mantenimientos preventivos programados, facilitando su seguimiento por parte de la supervisión.

9. Garantizar la prestación de soporte técnico premium para los equipos objeto del contrato, conforme a las especificaciones técnicas definidas en las fichas técnicas correspondientes.

Respuesta: El contratista garantizará la prestación del soporte técnico premium requerido para los equipos objeto del contrato, conforme a las especificaciones técnicas.

10. Asistir a las reuniones virtuales o presenciales que convoque el supervisor del contrato y quien éste designe, con el fin de hacer seguimiento al estado de ejecución contractual o atender cualquier asunto técnico relacionado con los bienes objeto del contrato.

Respuesta: El contratista asistió a las reuniones virtuales y presenciales convocadas por la supervisión para el seguimiento de la ejecución contractual.

11. Garantizar durante la ejecución del objeto contrato el contractual cumplimiento y del Plan de Gestión integral de Residuos vigentes de la Entidad

Respuesta: El contratista cumplió con las normas y permisos ambientales y sanitarios aplicables, en concordancia con el Plan de Gestión Integral de Residuos de la Entidad.

12. Realizar la separación de los residuos peligrosos y ordinarios (aprovechables y no aprovechables) que puedan ser generados por la prestación del servicio en las sedes de la entidad, según lo indica el Plan de Gestión Integral de la Fiscalía General de la Nación vigente, en los contenedores designados para tal fin y lo especificado en la ficha técnica.

Respuesta: El contratista realizará la separación de residuos peligrosos y ordinarios generados durante la prestación del servicio, conforme a lo indicado en el Plan de Gestión Integral de la Fiscalía y en los contenedores habilitados.

13. Especificar mediante documento del fabricante como se debe realizar la correcta separación y disposición final de los elementos, una vez finalizada su vida útil, especificando la clase de residuos peligrosos con la que debe ser etiquetado, en caso de que aplique.

Respuesta: El contratista entregó la documentación del fabricante sobre la correcta separación y disposición final de los elementos al finalizar su vida útil, incluyendo la clasificación de residuos peligrosos cuando aplicaba.

14. Como parte integral de la responsabilidad social en la contratación, y en línea con la Ley 2069 de 2020, el Decreto 1860 de 2021 y de la Ley 2119 de 2021 me comprometo a

fomentar la inserción laboral de las poblaciones con protección especial, en la medida que la ejecución del contrato así lo permita, garantizando siempre la calidad y eficiencia en la provisión de bienes y servicios que ofrezco a la Entidad.

Respuesta: El contratista cumplió con los lineamientos de responsabilidad social establecidos, fomentando la inserción laboral de poblaciones con protección especial conforme lo permitía la ejecución contractual.

15. Cumplir con las Políticas de Seguridad de la información y Tratamiento de Datos Personales de la Entidad. Esto implica adherirse a las directrices de su Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Seguridad Digital para proveedores, en lo especial en la gestión de proveedores.

Respuesta: El contratista cumplió con las Políticas de Seguridad de la Información y Tratamiento de Datos Personales de la Entidad, ajustándose al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para proveedores.

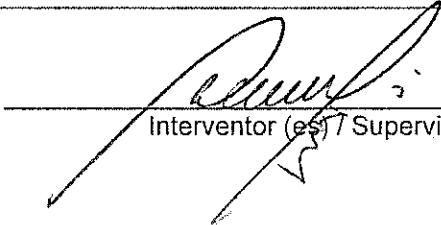
16. El contratista deberá cumplir con las especificaciones técnicas mínimas, de conformidad con los Anexos.

Respuesta: El contratista cumplió íntegramente con las especificaciones técnicas mínimas establecidas en los anexos del proceso contractual.

6.	RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES			
Se recibe a entera satisfacción de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato que a continuación se describen:				
Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT. CONTRATADA	CANT. EJECUTADA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
(*Agregar las casillas que sean requeridas Si no aplica coloca N/A) si el número de bienes recibido es muy amplio, debe venir como documento adjunto)				

7.	RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS
Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato	
Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".	
8.	REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES: (Si es el informe final escoger entre BUENO, REGULAR O MALO si informe parcial escoger N/A)

Malo		Regular		Bueno	X	N/A	
Justifique la calificación: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)							
Se cumplió a cabalidad con las obligaciones estipuladas en el contrato.							
OBSERVACIONES (Espacio destinado para aclarar o adicionar datos relevantes del contrato que no fueron registrados en el presente informe)							

FIRMA RESPONSABLES						
 Interventor (es) / Supervisor (es)						
Nombre			Cedula			
DAGOBERTO ENRIQUE GIRALDO TORRES			78.716.033			
Ciudad	BOGOTÁ, D.C		fecha	27	02	2026

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	María Ludy Pedreros Sarmiento		27/02/2026
Revisó	Omar Fernando Coy Coy		27/02/2026

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

N.I.T. 800152783 -NIVEL CENTRAL

FECHA : 31/12/2025

COMPROBANTE : EA Nro : 3079

CONCEPTO : FACT ENTRADA EXIGE ACTIVO

FECHA DE GENERACION:

USUARIO: jmorales

SECCION DE ADMINISTRACION DE BIENES

PAG. No. 1

Senor ALMACENISTA

Sirvase recibir por concepto de :ENTRADA EXIGE ACTIVO Bodega: NUEVO Procedencia: COMPRAS
A cargo de: UT FGN-DATA ORIGIN-2025 con C.C/Nit : 902001817

Dependencia: 0040 REGIONAL CENTRAL-NIV CENTRA
 307 SUBDIRECCION DE BIENES

Municipio: 1 BOGOTA

Los siguientes elementos:

Codigo	Descripcion	Codigo Unico	Unidad	Cantidad	Vlr.Unitario	Vlr. Total
225006803	LICENCIAS	FGN-0000000001439268	UN	1.00	116,814,000.00	116,814,000.00
	PLACA SIAF :FGN-0000000001439268					
	MARCA :VM WARE					
224008003	SERVIDOR	FGN-0000000001439269	UNIDAD	1.00	500,000,000.00	500,000,000.00
	PLACA SIAF :FGN-0000000001439269					
	MARCA :DELL					
	REFERENCIA :POWEREDGE R760					
	NUMERO DE SERIE :C7NNRF4					
TOTAL						616,814,000.00

SON : * SEISCIENTOS DIEZ Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL PESOS CON 00/100 M/CTE *****

OBSERVACIONES :
 ** SE REGISTRA LA SOLUCION VM WARE SEGUN CONTRATO 0276 DE 2025,
 FACTURAS FEB Y FEB DEL 30/12/2025 Y DEMAS SOPORTES ADJUNTOS ***

Jefe Almacen : 

FISCALIA GENERAL DE LA NACION		FECHA : 31/12/2025				
COMPROBANTE : EA Nro : 3079						
SECCION DE ADMINISTRACION DE BIENES		PAG. No. 2				
Senor ALMACENISTA						
Sirvase recibir por concepto de :ENTRADA EXIGE ACTIVO Bodega: NUEVO Procedencia: COMPRAS						
A cargo de : UT FGN-DATA ORIGIN-2025 CON C.C/Nit : 902001617						
Municipio: 1 BOGOTA						
Los siguientes elementos :						
Codigo	Descripcion	Codigo Unico	Unidad	Cantidad	Vlr.Unitario	Vlr. Total
Codigo	Descripcion			Debito	Credito	
Codigo Unico	C. Historico	C. Ajustado	Ajuste Al Activo	Dep.Acumulada	Ajuste A La Depr.	Vida Util Cuota Depre.
FGN-0000000001439268	116,814,000.00	116,814,000.00	.00	.00	.00	60 0
FGN-0000000001439269	500,000,000.00	500,000,000.00	.00	.00	.00	60 0

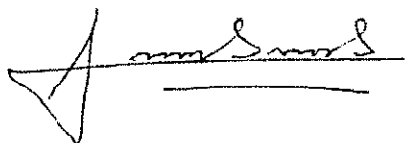
Jefe Almacen : _____

**CERTIFICACION PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
INTEGRAL CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003**

Yo, HUGO HERNÁN BAQUERO VARGAS, identificado con C.C. 79.539.508 y con Tarjeta profesional No. 61292-T, en mi condición de Revisor Fiscal de DATA INTEGRAL S.A.S, identificada con Nit 901052834-7, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá. Certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los **últimos seis (6) meses** calendario legalmente exigibles, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003.

Dada en Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de diciembre del año 2025.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Hugo Baquero", written over a horizontal line.

HUGO HERNÁN BAQUERO VARGAS
Revisor Fiscal
DATA INTEGRAL S.A.S.